

DOCUMENTO GENERAL Radicado N°: 000066 Código ASUNTO: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 1 de Agosto de 2012 Hora: 16:46 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 27</b> <b>29 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 1 de 6

**ACTA N° 27**  
**SESIÓN ORDINARIA**

<b>FECHA:</b>	29 de mayo de 2017
<b>HORA:</b>	De las 8:00 a.m. a las 12:00m.
<b>LUGAR:</b>	Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal


**ASISTENTES:**

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez  
Presidente Concejo Municipal  
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo  
Vicepresidente I  
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez  
Vicepresidenta II  
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal  
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga  
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo  
Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal  
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos  
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Oración.
3. Himno Nacional.
4. Intervención de Ana María Rodríguez, Coordinadora de cultura y deporte.
5. Proyecto de Acuerdo para segundo debate.
  - 5.1. Proyecto de Acuerdo No. 19 de 2017 por medio del cual se autoriza la venta de unos bienes inmuebles improductivos del municipio de Granada y se faculta al Alcalde municipal para realizar un convenio.
6. Propositiones, informes y varios.
7. Himno a Granada.

La Señora Yasmin Andrea González López, Secretaria General del Concejo Municipal, informó que la sesión inicia con la presencia de los 9 Concejales, es decir, que hay quórum decisorio y deliberatorio y se puede dar inicio a la sesión.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 27 29 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 6

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 9 votos a favor de los 9 Concejales presentes, sin ninguna modificación.

2. Oración dirigida por el Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo.

3. Himno Nacional.

### 4. Intervención de Ana María Rodríguez, Coordinadora de cultura y deporte.

Luego de presentar el saludo al Señor Alcalde y a la señora Ana María Rodríguez y su equipo de trabajo del área de cultura y deportes se le dio la palabra a la Señora Ana María, socializando la exposición sobre los avances en el tema de cultura y deporte, la cual se anexa. PRESENTACIÓN.

Frente al deterioro de la Casa de la Cultura, el Concejal Fernando Gómez, preguntó ¿Se va a trabajar en algún proyecto para ello?

Al respecto, Ana María, respondió *“se visiona la idea que esta Casa de la Cultura se convierta en patrimonio”*.

El Concejal Iván Darío Hoyos, expresó *“considero que no es viable vender este espacio; sin embargo es importante cubrir el patio de la Casa de la Cultura, pero primero se deben recoger las aguas, para evitar el deterioro de la misma”*.

El Señor Alcalde Municipal, considera importante hacer el proceso para que esta Casa de la Cultura la declaren patrimonio.

El Concejal Edwin Giraldo, dijo *“el deterioro que ha venido presentando la Casa de la Cultura, es debido al abandono diario, que no se interviene, por ello la importancia de realizar mantenimiento anual”*.

A continuación el Concejal Edwin Giraldo, felicitó al equipo de trabajo de la Casa de la Cultura y del área de deporte, por esa excelente articulación. Hizo un llamado para que se mejore la parte de la publicidad de estos avances, dado que la comunidad no los logra percibir y por ello se dan los malos comentarios.

El Concejal Iván Darío Hoyos, expresó *“me preocupa que no cuente con una persona que se dedique en estas dos áreas exclusivamente al tema de servicios generales, haciendo referencia especialmente en el aseo de la Casa de la Cultura y el Parque Educativo. Hay una muestra de valores, pero hay que acudir a un rescate de valores granadinos; Granada tiene una cantidad de escritores que no los hacen visibles desde estos espacios; importante rescatar estos valores granadinos. El proceso que están haciendo es excelente, pero veo una total falta de integración con las Cooperativas; es necesario que se construya en equipo;*

DOCUMENTO GENERAL Radicado N.º 1600066 Código Asunto: 4405010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 16 de mayo de 2017 Hora: 16:46 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 27</b> <b>29 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 3 de 6

*la articulación institucional es primordial. Hago referencia especial a la Corporación Granada Siempre nuestra, que últimamente no se escucha en el Municipio. Granada vale por nuestra gente. Las alianzas hay que hacerlas con reciprocidad”.*

El Señor Alcalde Municipal, aclaró que en este momento Granada Siempre Nuestra, se está enfocando mucho en el tema educativo.

A continuación Ana María, se excusó por no haber mencionado la articulación con las Cooperativas en el desarrollo de las actividades en el área cultural y deportiva del Municipio.

### 5. Proyecto de Acuerdo para segundo debate.

#### 5.1. Proyecto de Acuerdo No. 19 de 2017 por medio del cual se autoriza la venta de unos bienes inmuebles improductivos del municipio de Granada y se faculta al Alcalde municipal para realizar un convenio.

Tomó la palabra el Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga, ponente del Proyecto de Acuerdo No. 19, informando que la comisión administrativa, se reunió el pasado sábado 20 de mayo, se evaluaron cada uno de los predios, se identificaron claramente. Luego se hizo una revisión de todos los predios que posee el Municipio para verificar cuáles de éstos no se estaban utilizando. Dado esta revisión se le pidió a los secretarios de despacho que acompañan la comisión, evaluar la posibilidad de adicionar los siguientes predios:

- Centro Educativo Rural La Florida.
- LA antigua escuela de la vereda Las Faldas.
- Lote que se adquirió para construir la sede del adulto mayor.
- Placa Polideportiva ubicada en la vereda Las Faldas.

El pasado jueves 25 de mayo, el ponente del proyecto, Alirio Osorio, informó que en compañía de la Secretaría de Planeación y de Gobierno, visitó algunos de los predios. Entre ellos, la sede educativa La Aurora, la cual se recomendó no incluirla en la lista de predios a vender, ya que la comunidad está haciendo uso de ella y hay un compromiso de cuidarla y mantenerla; sin embargo se hace la recomendación a la administración de cercar el predio y buscar mirar la forma de desaguar en la parte trasera de la escuela, para evitar daños en el predio.

Luego el Secretario General y de Gobierno informó que de los predios que se habían solicitado mirar la viabilidad de incluirlos, después de hacer un análisis se decidió incluir 8 predios que se relacionan a continuación:

Número ficha predial	Cédula catastral	Número de Escritura	Matrícula inmobiliaria	Notaria	Nombre del inmueble	Rural o urbano	Dirección del bien inmueble	Área total del terreno (m <sup>2</sup> )	Área total construida m <sup>2</sup>
11207922	3132002000002500118	491	018-106553	531301	Inspección de policía Los Medios	Los Medios	Vereda Los Medios	7.000	8.200



CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA  
FORMATO DE ACTAS  
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 27  
29 DE MAYO DE 2017

Código:01-01.08

Versión:01

Fecha: Agosto de 2012

Paginas: 4 de 6

		245	018-68161	531301	Caseta telefónica Los Medios	Los Medios	Vereda Los Medios		
11207003	313200200001500040	67	018- 9275	0531301	CER La Florida- La Mesa	La Florida	Vereda La Florida	2.000	109.00
11205921	313-2-002-000-0004-00101	0	0	0	Placa polideportiva Las Faldas	Rural	Las Faldas	1000	0
11205923	313-2-002-000-0004-00103	0	0	0	Antigua Escuela Las Faldas	Rural	Las Faldas	2000	176
11202223	313-1-001-001-0049-00040-0001-00001	317	018-0081216	0531301	Centro Vida	Granada	CR 19 N 19-28	232	238,12
11202224	313-1-001-001-0049-00040-0001-00002	317	018-0081217	0531301	Centro Vida	Granada	CL 20 N 18-39	348	205,45
11201885	31 313-1-001-001-0039-00052	0	0	0	Lote por la Carrera Hoyos	Urbano	CR 20 N 22A-180 IN 101	101	0

Por solicitud de la administración municipal, se retiró del Proyecto de Acuerdo los predios con número de ficha predial 11200036 y 11200041, que corresponden a los lotes ubicados en la entrada al estadio 190 años.

Por recomendación del Secretario de Gobierno, se eliminó el artículo segundo de dicho proyecto de Acuerdo, teniendo en cuenta que el Acuerdo No. 01 de 2016, autoriza al Alcalde para ello.

La comisión decidió incluir dos artículos así:

**“ARTÍCULO SEGUNDO.** *Los recursos obtenidos por la venta de los inmuebles descritos en el presente Acuerdo Municipal, serán destinados a proyectos de cofinanciación.*

**ARTÍCULO TERCERO.** *El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su expedición, publicación, previa sanción legal del Alcalde Municipal, derogando todas las normas de carácter Municipal que le sean contrarias y hasta el 31 de diciembre del año 2019.”*

Dentro el marco jurídico, se agregó la Ley 9 de 1989, el Decreto 1333 de 1986 y la Ley 136 de 1994.

Con este informe, la comisión administrativa, decidió aprobar en primer debate y por unanimidad el Proyecto de Acuerdo No. 19, con las anteriores modificaciones.

A continuación el Presidente del Concejo pasó el Proyecto de Acuerdo a segundo debate. En la discusión del Proyecto de Acuerdo se propone cambiar el texto del artículo segundo, así:

**“ARTÍCULO SEGUNDO.** *La Administración Municipal, informará en las sesiones ordinarias del mes de noviembre de cada año, el cumplimiento del presente Acuerdo”.*

Luego de una amplia socialización, se puso a consideración de la plenaria, siendo aprobado con 9 votos a favor de los 9 Concejales presentes, con las anteriores modificaciones.

DOCUMENTO GENERAL Radicado No. 000066 Código Asunto: 4405010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 1 de mayo de 2017 Hora: 16:46 CONCEJO MUNICIPAL	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>  <b>ACTA No. 27</b> <b>29 DE MAYO DE 2017</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 5 de 6

## 6. Propositiones, informes y varios.

Tomó la palabra Jorge Mario Carvajal, Representante legal de la Empresa Central Energy, informando que frente al proyecto de la PCH La Cascada de Granada, en este momento se encuentran en todo el proceso de la parte legal, una vez terminada esta etapa, se entrará a firmar el acuerdo con el Municipio de Granada.

Al respecto, el Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, considera importante que en el menor tiempo posible, se defina una fecha para la firma del convenio, para que el Señor Alcalde invite a las Instituciones para que se les informe sobre este proceso.

Frente a la sugerencia de que el municipio durante los primeros años reciba unos ingresos más significativos, el Señor Alcalde informó que la idea es que el ingreso de los recursos se haga a través de la figura del pago de impuesto de industria y comercio.

Cambiando de tema, el Secretario de Planeación, Dubian Gómez, informó que con el Consejo Territorial de Planeación, se han iniciado socializaciones sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Toma la palabra el Señor Alcalde Omar Gómez Aristizábal para dar respuesta a algunas inquietudes presentadas por los miembros del Concejo Municipal y dijo:

Frente al alquiler del Kiosco, el Señor Alcalde, informó que la primera opción que se analizó fue la de entregar el Kiosco en arrendamiento al Señor Edgar Rodas, quien venía administrando el Kiosco, pero manifestó que ya tenía un contrato con el Señor Esneider Giraldo Hernández. En ese sentido, se le arrendó a partir del 1 de marzo del presente año al Señor Carlos Alberto Giraldo Ríos, por un valor de \$800.000 mensuales durante el primer año, a fin de evaluar este contrato cada año.

Continuó informando que frente a la construcción del kiosco, este contrato se ha venido manejando a través de Jorge Mario Carvajal, Representante legal de la Empresa Central Energy, teniendo en cuenta que la construcción del Kiosco hace parte del preacuerdo que se firmó entre la Empresa Central Energy y el municipio de Granada para la construcción de la Microcentral, es decir, que a la fecha el municipio no ha aportado ni un solo peso. La Cooperativa Creafam aportó el techo y Coogranada donó los parasoles y las sillas, como contraprestación a la publicidad.

Frente a la denuncia hecha por el Concejal Alcides Quintero, el 5 de mayo del presente año, con relación a que una persona recibió dinero por concepto de un comparendo, el Concejal Iván Darío Hoyos, considera importante que en el próximo periodo de sesiones, la Administración Municipal haga claridad sobre el cobro de dicho comparendo, porque el Concejo Municipal no quedó satisfecho con la respuesta que se dio el día de ayer por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Frente a la proposición No. 2, del Concejal Wilson Giraldo: *"solicitar a la Administración Municipal, informar de manera escrita al Concejo Municipal ¿Cuál ha sido el acompañamiento del municipio a las organizaciones, asociaciones y diferentes entidades del Municipio y de qué manera se han vinculado en los eventos de éstas"*. El Secretario General

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA</b> <b>FORMATO DE ACTAS</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 6 de 6
<b>ACTA No. 27</b> <b>29 DE MAYO DE 2017</b>		

y de Gobierno, informó que todas las organizaciones del municipio, que tienen personería jurídica se les ha dado apoyo, ya sea técnico o a través de contratos.

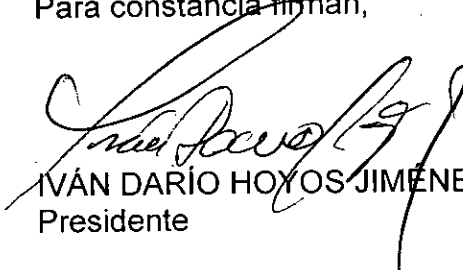
Luego el Señor Alcalde, informó que el 24 de junio del presente año se llevará a cabo la inauguración de la placa huella de la vereda La María. También informó que el Diputado Carlos Ríos gestionó para el municipio de Granada \$30.000.000 para un convite en 5 veredas del Municipio.

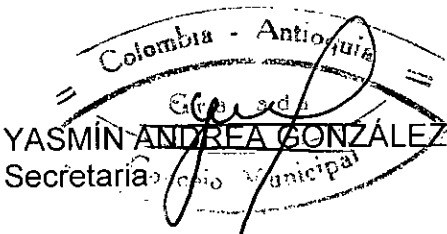
Finalmente se delegó por unanimidad a la Mesa Directiva del Concejo Municipal, para que dé aprobación a las actas No. 24, 25, 26 y 27 del 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2017, respectivamente.

### 7. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 12:00 m.

Para constancia firman,

  
**IVÁN DARIO HOYOS JIMENEZ**  
 Presidente

  
**YASMIN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ**  
 Secretaria del Concejo Municipal